

INSTRUCTIVO

USUARIO GUB.UY NIVEL 2- VERIFICADO

El nuevo Sistema Nacional de Información de Bosques, requerirá un **nivel de identificación digital nivel 2, verificado**.

Si ya cuenta con usuario Gub.uy básico, deberá elevar el nivel a Intermedio.

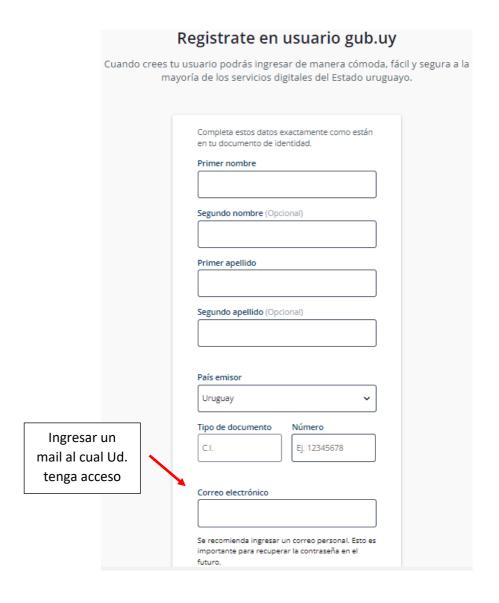
1er PASO

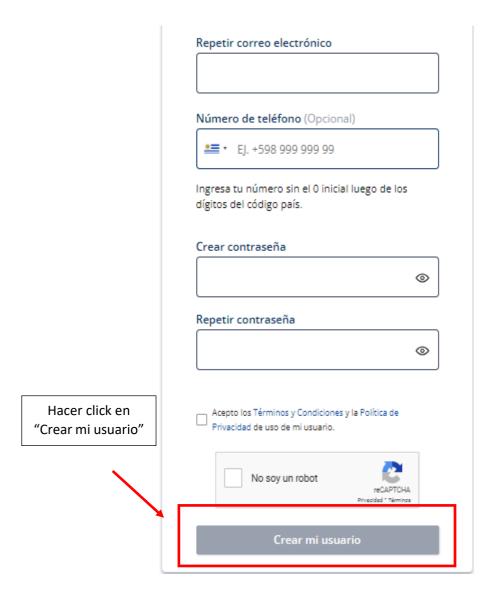
Para generar un nuevo Usuario Gub.uy básico deberá ingresar en la página <u>Id Uruguay</u> y presionar el botón "Usuario Gub.uy"





Completar los datos solicitados





Recibirá un e-mail para verificar el registro (puede tardar unos minutos en llegar). Debe seguir las instrucciones enviadas para activar su usuario contraseña У (ATENCIÓN: existe un plazo máximo para activar la cuenta).







2do PASO

Para realizar la **verificación presencial** deberá concurrir a uno de los siguientes puntos de atención habilitados, con el Usuario gub.uy nivel básico y cédula de identidad vigente.

- Puntos de Atención a la Ciudadanía
- Dirección General de Impositiva
- Intendencia de Montevideo: Unidad de Centro de Vistas y Notificaciones (Ingreso por calle Soriano)
- Ministerio de Desarrollo Social

En estas oficinas verificarán la identidad de la persona y elevarán la seguridad del Usuario gub.uy al nivel intermedio (nivel 2).

Si usted ya cuenta con alguno de los siguientes métodos de firma electrónica:

- Cédula de Identidad electrónica y lector correspondiente.
- Token de Abitab.
- Token de Correo.
- Identidad Mobile de Abitab.
- TuID de Antel

Podrá verificar su identidad a través del siguiente link <u>Id Uruquay</u> y acceder al trámite ingresando con su Usuario gub.uy.

En el punto "Garantía de Identidad", hacer click en el botón Asociar y firmar el Contrato de Habilitación de usuario utilizando el método de firma electrónica de su preferencia.

Una vez firmado el contrato, ya puede realizar los servicios digitales que requieren validación con su usuario y contraseña.